



COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha 21 de febrero de 2011 se ha iniciado expediente 45/2011 para la contratación del SERVICIO PARA EL DESARROLLO EVOLUTIVO Y PERFECTIVO DEL SISTEMA SIGRID2.

En cumplimiento con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el anuncio para la licitación del contrato se ha enviado para su publicación al Diario Oficial de la Unión Europea y al Boletín Oficial del Estado. Asimismo, la información relativa al expediente de contratación se encuentra a disposición de las empresas interesadas en el perfil de contratante, en la página web de la Agencia (www.agpd.es).

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de Contratación. A tales efectos, se nombran como miembros de la Mesa de Contratación los siguientes funcionarios:

- PRESIDENTE: IGNACIO GARCIA-BELENGUER LAITA
Secretario General
- VOCAL: JESÚS ÁNGEL MAYOR SÁNCHEZ
Jefe de Área de Informática
- VOCAL: FRANCISCO GRANDE TERRÓN
Jefe de Sección de Contratación
- SECRETARIO: FRANCISCO GÓMEZ RONCERO
Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria.
- UN REPRESENTANTE DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO
- UN REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Asimismo, cabe señalar que según se establece en el artículo 294 de la Ley de Contratos del Sector Público, las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones Públicas que intervengan en procedimientos de contratación deberán abstenerse o podrán ser recusados en los casos y en la forma previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Madrid, a 21 de marzo de 2011

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
P.D. El Secretario General
Resolución de 16.02.04.
(B.O.E. nº 53, de 2 de marzo).

Fdo.: Ignacio García-Belenguer Laita.